

**ACTA N° 118****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 21 de Agosto de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 118 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

En primer lugar justifica la ausencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa, quien fue invitado a una reunión por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades como lo expresa la siguiente correspondencia:

- Germán Codina Powers, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, con fecha 19 de Agosto de 2019, envía una invitación hacia los alcaldes por la situación delictual del país con base al ajusticiamiento de cinco personas en la comuna de Puente Alto, la cual se llevará a cabo el miércoles 21 de Agosto a las 10:00 horas en la municipalidad de Puente Alto. Secretario Municipal justifica la ausencia del alcalde señor Jorge Rivas Figueroa a la actual sesión de Concejo Municipal por haber asistido a esta reunión en la Región Metropolitana.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación al Mayor Comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Ampliación de Destino de Subvención Municipal de Junta de Vecinos Bicentenario Mulchén
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto " Construcción Cancha Santa Laura, Mulchén "
- 5.- Cuenta del Señor Alcalde
- 6.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.



Primer Punto de la Tabla

Invitación al Mayor Comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén

En representación del Mayor Comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén asiste la capitán Angélica Igor.

- El Concejal **Walter Guastavino**, pregunta acerca del abigeato en la comuna, la Capitán responde que van 33 denuncias sobre este tipo de delitos en los que va corrido del año y a raíz de esto se implementó una patrulla especial en la zona rural de Mulchén por el aumento de las denuncias, a raíz de esto las denuncias han disminuido. Además señaló que se han realizado cuatro detenciones por abigeato y dos por porte ilegal de arma de fuego.
- El Concejal **Guastavino**, pregunta por la situación de las Ferias Libres por la utilización de espacios no establecidos, donde además ha podido constatar el consumo de alcohol y la suciedad que dejan en las calles donde se colocan, consulta a la Capitán acerca de la ayuda que puede prestar Carabineros con el orden de estas Ferias, para que se respeten los lugares establecidos por ordenanza, ya que están designados y con números.
- La Concejal **Luz González**, manifiesta que no comparte la labor de los Inspectores Municipales, porque no hacen cumplir la ordenanza municipal, ante lo que el Concejal Guastavino indica que ante dicho incumplimiento se deberían tomar las sanciones que correspondan.
- El Concejal **Guastavino**, continua expresando que los conductores de taxis colectivos trabajan bajo los efectos de las drogas y que se juntan a orillas del río Bureo durante las mañanas a consumir. Ante esto la Capitán Igor, expresa que a la comuna no han llegado Narcotest, pero que sí se realizan controles a los taxis colectivos, ya que durante el fin de semana en la comuna se cursaron más de 150 infracciones de tránsito, la mayoría por no tener licencia de conducir. Además la Capitán manifestó que están tratando de erradicar los taxis pirata, ya que en la comuna de Mulchén no funciona formalmente la aplicación UBER, ya que carabineros cursa infracciones, sin embargo el Juzgado de Policía Local no cobra dichas infracciones, por lo que existe un nulo apoyo a la labor de Carabineros en ese sentido.
- El Concejal **Guillermo Brevis**, manifestó que conversó con el Director de Tránsito, José Miguel Muñoz, quien le manifestó que no hay legislación que controle este tema. Ante lo cual la Capitán responde que es ilegal llevar pasajeros que paguen.
- El Concejal **Guillermo Brevis**, pregunta a la Capitán si se han acercado a conversar con la Jueza de Policía Local, Michelle Ortusteguy, ante lo cual la Capitán respondió que ella no recibió a Carabineros y tampoco al presidente del gremio de taxis de la comuna.
- La Capitán, además señala que a través de los denominados UBER se transporta droga lo cual es apoyado por la Concejal Ivonne Poblete, ante lo que al Concejal Guastavino señala que se deben seguir los protocolos existentes ante estos casos.
- La Capitán **Igor**, manifestó que Carabineros necesita que exista el apoyo del Poder Judicial, ya que se realizan procedimientos y, sin embargo al llegar a la justicia los involucrados no pasan a Control de Detención, por lo cual solicitaron al Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa que se realice una reunión con el Juzgado de Letras y Garantía de la comuna.
- El Concejal **Guillermo Brevis**, expresa que se han recibido reclamos por ruidos molestos de distintos locales de la comuna, Colonial, PUB Coyote y un local nuevo ubicado en Villagra con Unzueta. Ante esto la Capitán Igor indica que este tema pasa por el Juzgado de Policía Local, ya que Carabineros fiscaliza, sin embargo el Juzgado no sanciona, por lo que se requiere mayor apoyo de esta entidad.



- El Concejal Pedro Amigo, solicita contar con estadísticas de la labor de Carabineros para así conversar con la Jueza de Policía Local, Michelle Ortusteguy, acerca de la labor de dicha entidad. Además el concejal indica que se debería buscar la forma de adquirir a través del municipio la tecnología necesaria para medir el nivel de decibeles de los locales y así poder aplicar la normativa.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ordinario N° 981 de la Municipalidad de Mulchén en la cual el Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa, invita al Mayor Paulo Jiménez Dueñas, comisario de la Segunda Comisaría de Mulchén a participar de la sesión de Concejo Municipal el día 21 de Agosto, para hablar sobre temas que preocupan a los vecinos de la comuna.
- La señora Irene Sandoval Espinoza ingresa el 09 de agosto de 2019, a través de Oficina de Partes de la Municipalidad con número de ingreso 21797, carta dirigida y al Concejo Municipal para que se pueda modificar la ordenanza que no le permite vender sopaipillas en la Feria de calle Pantoja, dado que ella tiene sus permisos al día y es su fuente de trabajo.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Ampliación de Destino de Subvención Municipal de Junta de Vecinos Bicentenario Mulchén.

Acuerdo Nro. 495.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 21 de Agosto de 2019, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la **Junta de Vecinos Bicentenario Mulchén**, amplíe el destino de la Subvención otorgada por la Municipalidad para el año 2019, **para la contratación de una monitora.**

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Cancha Santa Laura, Mulchén".

Se adjunta ficha del proyecto realizada por la Secretaría de Planificación (SECPLAN).

Acuerdo Nro. 496.-

El Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de Agosto de 2019, acordó por unanimidad, dar su aprobación al financiamiento municipal de los **Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto "Construcción Cancha Santa Laura, Mulchén"**, por un monto de M\$4.000.-.



Quinto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- Por ausencia del Alcalde, señor Jorge Rivas Figueroa no se da cuenta de sus actividades.

Sexto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal Luz González

- Solicita respuesta de Adquisiciones por compra de materiales para reparación cancha Tomás Chávez, se ha esperado meses, indica que el Director de Obras Municipales, Domingo Cuevas, realizó la solicitud correspondiente. Pide solicitar presencia de Encargada de Adquisiciones para responder a esta inquietud.

Concejal Pedro Amigo

- Señala inquietud por la inasistencia del Director de Control, Luis Riquelme, a las sesiones de Concejo Municipal, la que está establecida por norma. Además indica que sólo se ha recibido el balance del primer trimestre del año 2019, ya que a la fecha ya debería haber entregado el balance del segundo trimestre.
- Acusa recibo de nota con fecha 04 de agosto por parte de la Junta de Vecinos Arturo Prat, por poda de árboles en cancha Santa Laura. Solicita dar respuesta a dicho requerimiento.

Se incorpora a la sesión de Concejo Municipal la encargada de Adquisiciones, Yanina Lagos.

Concejal Luz González

- Solicita a la Encargada de Adquisiciones respuesta sobre materiales de cancha Tomás Chávez. Ante esto Yanina Lagos responde que se encuentra publicada y que con anterioridad fue publicada la licitación, pero fue declarada desierta.

Concejal Walter Guastavino

- Solicita listado de proyectos realizados y por realizar para la próxima sesión de Concejo Municipal.
- Denuncia que terreno municipal frente al balneario Las Canoas se estaría utilizando para consumo de drogas y alcohol, además de denuncias de robos por parte de vecinos. Pide cercar el terreno.
- Solicita reparar agujero en calzada ubicado en calle Los Notros a la altura del 1296, ya que filtra agua hacia viviendas generando peligro para los vecinos.
- Señala disconformidad de vecinos por esculturas que se instalarían en el acceso norte de la comuna, ya que no representan a la comunidad.



Concejal Guillermo Brevis

- Solicita mayor información sobre proyecto de esculturas y de la forma en que se financiaría esta iniciativa.
- Considera inapropiado que se utilice un recinto deportivo como un restaurant y que se contrate un servicio para que cocine en los camarines de este recinto, principalmente desde el punto de vista sanitario.
- Solicita información del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), quienes están trabajando en su elaboración y si se invitó a la comunidad a participar del proceso.
- Acusa recibo de carta emitida por la señora Irene Sandoval Espinoza -que forma parte de la correspondencia de la presente sesión del Concejo Municipal- y le parece extraño que dicha persona tuviese una autorización del Director de Obras, cuando las autorizaciones las emite el alcalde o el encargado de Rentas y Patentes del Municipio.
- Solicita que se dé respuesta a las cartas que envía la comunidad a la Municipalidad.
- A raíz de solicitud de vecinos pide cercar terreno municipal ubicado frente a balneario Las Canoas.
- Señala que la Dirección de Control se está tardando demasiado en entrega de informes trimestrales.

Concejal Luz González

- Solicita multar a la señora Margarita González que ubica su puesto de venta frente al supermercado Único en la esquina de Villagrán con San Martín, ya que no cumple con la Ordenanza Municipal y además la trató de forma grosera.

Concejal Ivonne Poblete

- Plantea compra de terreno para ampliación de Cementerio Municipal.
- Solicita cierre de terreno municipal destinado a Complejo Deportivo, además señala que proyecto de Agua Potable Rural para dicho terreno implica también a los vecinos, por lo que si se aprueba ellos llegarán a solicitar agua.
- Solicita listado de proyectos municipales y además solicita que se entregue listado con cierre de proyectos.
- Solicita información sobre el proyecto habitacional Alto Cordillera.
- Solicita información sobre inicio de obras de sede de la Discapacidad.

Concejal Guido Sanzana

- Pide enviar solicitud para colocar otra caja de atención en BancoEstado.



Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el presidente del Concejo Municipal, da por terminada la sesión, siendo las 13:20 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.


GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejal

En las dependencias de Secretaria Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.